

Padres latinos exigen ser reconocidos por el tribunal

Durante el año escolar 1974–75, miles de estudiantes de Boston fueron asignados a nuevas escuelas con el objetivo de eliminar la segregación. Cuando el juez Garrity falló a favor de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP) en el caso *Morgan contra Hennigan*, consideró que no era correcto demorar la desegregación de las escuelas mientras se llevaba a cabo el complicado proceso de determinar a qué escuelas deberían asistir los estudiantes. Por lo tanto, asignó a los estudiantes a las escuelas según un plan temporal, el cual pretendía reemplazar el año siguiente por un sistema diseñado con mayor cuidado.

Mientras el juez Garrity trabajaba en el nuevo plan de asignación de escuelas para el año escolar 1975–76, aceptó propuestas tanto de los demandantes (la NAACP, que representaba a la comunidad afroamericana de Boston) como de los demandados (el Comité escolar de Boston, integrado exclusivamente por blancos) en el caso *Morgan contra Hennigan*. A medida que miembros de la comunidad latina de Boston se enteraron de algunas de las propuestas que se estaban discutiendo en el tribunal, se preocuparon y enojaron.

En el tribunal, el juez discutió con los demandantes y demandados cómo se integrarían los estudiantes latinos en un plan para poner fin a la segregación entre estudiantes blancos y negros. Una propuesta consistía en clasificar a los niños y niñas latinos como “blanco hispano” o “negro hispano”. Otra propuesta simplemente sugería que las personas latinas pertenecieran a una categoría de “Otras Minorías”. A los activistas latinos les preocupaba que el tribunal ignorara la forma en que definían su propia identidad. “Como puertorriqueños”, explicó el organizador Edwin Colina, “vimos eso como algo totalmente contrario a lo que somos y a lo que es nuestra caracterización de la raza”. Padres y activistas latinos insistieron en ser reconocidos como “Hispanos”.

Los activistas latinos también estaban molestos por las propuestas que se discutieron en el tribunal y que reducirían significativamente la educación bilingüe para los estudiantes que no hablaban inglés. El estado exigía que las escuelas tuvieran aulas de clase bilingües solo si había suficientes estudiantes en esa escuela que hablaban el mismo idioma (que no fuera inglés). El tribunal estaba considerando planes que dispersarían a grupos de estudiantes de

habla hispana y otros que no hablaban inglés de manera que menos escuelas estarían obligadas a proporcionar educación bilingüe.

Al creer que el nuevo plan de desegregación del juez Garrity, ignoraría las identidades y necesidades de los estudiantes latinos, un grupo de madres latinas de clase trabajadora formaron El Comité de Padres Pro-Defensa de la Educación Bilingüe. Solicitaron al juez Garrity ser “demandantes intervinientes” en el caso de desegregación, lo que significaba que formarían parte de las negociaciones, junto con la NAACP y el comité escolar, sobre el nuevo plan de desegregación para el año escolar 1975–76. Según la historiadora Tatiana Cruz:

El Comité organizó reuniones comunitarias, recaudó fondos, realizó investigaciones sobre educación bilingüe y desegregación, distribuyó boletines informativos y comunicados de prensa, redactó declaraciones juradas y desarrolló el plan de los demandantes intervinientes. También llevaron a cabo protestas y manifestaciones en toda la ciudad de Boston. “Nos enfrentamos a ellos. Nos enfrentamos al departamento de escuelas, la ciudad, el estado, el tribunal federal, en muchos lugares diferentes”, recordó Edwin Colina. “Tuvimos manifestaciones en nuestra propia comunidad en Dudley Street, o a lo largo de Tremont Street en el South End, o frente al comité escolar, o frente al Tribunal Federal. Llenamos la sala del juez Garrity muchas veces. Hicimos una manifestación frente al Capitolio Estatal bajo la nieve”. Continuó, “Teníamos, de manera constante en los primeros años de la organización, más de doscientas cincuenta personas, fácilmente, que podían acudir a una manifestación con un aviso de uno o dos días”.¹

El juez Garrity aceptó su petición de ser demandantes intervinientes en el caso, dándoles participación en la planificación para el próximo año escolar. Eventualmente, aceptó casi todas las demandas de El Comité, preservando los programas de educación bilingüe en las Escuelas Públicas de Boston para el año escolar 1975–76 y durante muchos años posteriores.

¹ Tatiana M. Cruz, ““We Took ’em on”,” *Journal of Urban History* volumen 43, n.º 2 (2017): páginas 235–55, <https://doi.org/10.1177/0096144216688278>.